

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION DEL PODER JUDICIAL

AREA RESPONSABLE: Juzgado Primero de lo Civil de Tehuacan

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

CENTRO DE COSTOS: 003 REGIÓN: 7 MUNICIPIO: 156

FECHA DE LA COMISION: 2, 9, 14, 15 y 22 de Agosto de 2017

LUGAR DE LA COMISION: Huauclilla, Puebla

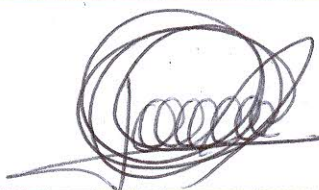
MOTIVO DE LA COMISION: Competencia Jurisdiccional, carpeta administrativa

192/2012/ZACATLAN

COMISIONADOS: Jueza Primera de lo Civil del Distrito Judicial
de Tehuacan, Blanca Laura Ollivier Palacios

RESULTADOS DE LA COMISION
O CONTRIBUCIÓN AL H. T. S. J.

Desahogo de Juicio Oral y
dictado de la resolución dentro de la carpeta
administrativa 192/2012/ZACATLAN



NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL AREA



OFICIO NÚMERO: 5468/2017

ASUNTO: SOLICITUD DE REEMBOLSO
POR COMISIÓN DE JUEZA ORAL
EN HUAUCHINANGO.

MAESTRO OSCAR SALINAS QUIROZ
DIRECTOR DE PRESUPUESTO DEL HONORABLE
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO
PRESENTE

La suscrita abogada **BLANCA LAURA OLLIVIER PALACIOS**, en mi carácter de Jueza Primera de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, hago de su conocimiento que por oficio 6838 de fecha diecinueve de junio de dos mil diecisiete, del Secretario de Acuerdos de Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciado **ÁLVARO BERNARDO VILLAR OSORIO**, me comunicó que el Magistrado Presidente del Tribunal resolvió que atendiendo a la carga del trabajo del Juzgado de Oralidad Penal de la Región Judicial Norte del Estado, se me otorgó "**COMPETENCIA JURISDICCIONAL**" en esa circunscripción territorial, en relación a la carpeta administrativa 192/2012/ZACATLAN.

Ahora bien, en esas condiciones, me permito informar a usted que a causa de tal designación, los días dos, nueve, catorce, quince y veintidós de agosto del año dos mil diecisiete, actué en el Juicio Oral relacionado con el asunto arriba mencionado, por tal motivo en esos días, erogué algunos gastos, anexando las facturas correspondientes a fin de comprobarlos.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

TEHUACAN PUEBLA A 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017

LA JUEZA PRIMERA DE LO CIVIL


ABOGADA BLANCA LAURA OLLIVIER PALACIOS

